

"Compromisos ambientales necesitan una regulación"

26/05/2018

En Colombia no existe un mecanismo de control para la responsabilidad empresarial ambiental, según explico Sergio Tobón, director de Desarrollo Social de Proantioquia.

Mención: Área Metropolitana, Grupo Familia, Argos, Bancolombia, Universidad Medellín.

Fuente: El Tiempo (Medellín) | Sector: Análisis académico | Pág. 3.1

'Compromisos ambientales necesitan más regulación'

A los esfuerzos del sector público y privado por el medio ambiente les hace falta articulación.



La contaminación ambiental y auditiva son los principales problemas que aquejan a la ciudad en términos ambientales.

Foto: Esneyder Gutiérrez / Para EL TIEMPO

RELACIONADOS:

[SOSTENIBILIDAD](#)

[MEDIO AMBIENTE EN MEDELLÍN](#)

Por: [Medellín](#)

26 de mayo 2018, 08:05 a.m.

En Colombia no existe un mecanismo de control para la responsabilidad empresarial ambiental, según explicó Sergio Tobón, director de Desarrollo Social de Proantioquia. Para él, hace falta más articulación desde el rol de

las corporaciones autónomas, que pueden detectar malas prácticas, y también un apalancamiento por parte de las empresas líderes en sostenibilidad de la región, con el que se acompañe a organizaciones con menos posibilidades.

“Las pequeñas y medianas empresas claramente tienen más dificultades porque no tienen toda la capacidad para enfrentar estándares ambientales o de producción responsable con el medio ambiente, pero hay voluntad”, dijo. Aunque no existe un control oficial, la autoridad ambiental viene desarrollando estrategias para medir el impacto de las acciones empresariales alrededor de la sostenibilidad. Por ejemplo, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), en articulación con la incubadora de empresas Creame hace consultorías ambientales en 1.941 empresas inscritas hasta ahora en el programa Emprendimiento Sostenible Metropolitano, que busca ir más allá del cumplimiento de la normativa ambiental básica.

Por medio de convocatorias, el programa selecciona ideas de negocio y las estructura, haciendo énfasis en el desarrollo de iniciativas en pro del medio ambiente. **“La sostenibilidad es relativa, se toma de acuerdo con una comparación con otras empresas del mismo sector”**, indicó Marcela Naranjo, gestora ambiental de Creame.



La autoridad ambiental cada vez exige mayor compromiso. **La resolución 1379 de 2017 establece que organizaciones públicas o privadas de más de 200 empleados en jurisdicción del AMVA deben incluir un Plan de Movilidad Empresarial Sostenible (MES).** A un año de su implementación, cada organización deberá demostrar que se ha disminuido un 10 por ciento el total de emisiones en movilidad por viajes al trabajo.

Y ya se evidencian resultados dentro de empresas como el Grupo Familia, donde se implementó el día sin carro para cada empleado una vez a la semana. Según Susan Irwin, directora de Sostenibilidad de esa compañía, la medida ya ha logrado reducir un 20 por ciento el flujo vehicular diario de la empresa. Para cumplir con la norma impuesta el año pasado, idearon iniciativas como ‘La bici me mueve’ de Argos o ‘Try my ride’ de Bancolombia.

Irwin aseguró que la sostenibilidad para la compañía es una convicción, entendiendo que existen procesos productivos que utilizan recursos y por ende es necesaria la responsabilidad. Esto es apreciado por los clientes y también por el consumidor final. “Colombia no es un país, por lo menos no en un alto porcentaje, que esté preparado para tomar una decisión de compra por si una empresa es o no sostenible, pero definitivamente sí es un tema que se valora y eso es lo que hemos percibido en el consumidor”, señaló.

“La respuesta a esa responsabilidad ambiental es procíclica. Si la economía va bien existe el compromiso de cumplir las metas. Si la economía se impacta negativamente, se sacrifican esas metas”

A partir de un diagnóstico hecho en 2010, la compañía ha logrado reducir en un 34 por ciento el consumo de agua en las plantas de papel y un 38 por ciento las emisiones de CO₂. Además, se reutiliza el 95 por ciento de los residuos sólidos generados en la producción.

Falta reglamentación

Los avances pueden entenderse como logros individuales, pues cada empresa mide su impacto con sus propios estándares. Pero, además, para Francisco Correa, economista y docente de la Universidad de Medellín, el asunto requiere todavía una reestructuración de la visión de competitividad. **La visión tradicional se guía por el bajo costo, pero según él, internacionalmente se concibe la competitividad en términos de valor agregado.** La responsabilidad ambiental es uno de ellos y cada vez toma más fuerza.

Además, el compromiso con la sostenibilidad implica sacrificar a corto plazo la rentabilidad de las empresas, decisión que no es fácil. “La respuesta a esa responsabilidad ambiental es procíclica. Si la economía va bien existe ese compromiso en términos generales de cumplir con las metas, pero si la economía se impacta negativamente, entonces se reducen ventas y posibilidades y más bien se sacrifican esas metas que se habían

planteado”, explicó Correa.

Así, las estrategias orientadas a la protección del medio ambiente siguen siendo decisiones dependientes de la economía, que no están sujetas a regulación. Los mismos pactos vinculantes lo evidencian. El pasado primero de febrero más de 66 entidades públicas y privadas firmaron el Pacto por la calidad del aire en Medellín, impulsado por la Procuraduría General de la Nación y la alcaldía. El acuerdo consta de 424 compromisos sobre movilidad, emisión de gases, uso de residuos, entre otras. Para Correa son valiosas las intenciones, pero se ajustan al bolsillo empresarial. **“Los compromisos voluntarios sirven, pero no hay nada que los regule. El país está en mora de eso”, agregó.**

Tras conocer las iniciativas a las que se comprometieron las compañías, colectivos ambientales de la ciudad se manifestaron en contra de la signature del acuerdo, argumentando que la mayor parte de los compromisos no se pueden medir, por lo que su impacto es incierto y puede quedarse en una forma de ganar credibilidad.

MEDELLÍN